

Exp.: 448/2025

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN CONSTITUIDO PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS DE UNA PLAZA DE RESPONSABLE DE RR.HH. Y ORGANIZACIÓN COMO PERSONAL FIJO SUJETO AL III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS.

De conformidad con lo dispuesto en las bases que rige la contratación de referencia, el tribunal calificador ha revisado y calificado los méritos profesionales de cada uno de los aspirantes admitidos, quedando de la siguiente manera:

CANDIDATOS/AS	MÉRITOS PROFESIONALES	ENTREVISTA	TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES
MARCELA GLORIA FERNÁNDEZ LOSADA	40,00	20,00	60,00
PALOMA DOMÍNGUEZ FERRO	40,00	12,00	52,00
MARÍA ÁNGELES OUTON RODRÍGUEZ	40,00	11,00	51,00
VICTORIA EUGENIA PÉREZ MESTRE	16,49	14,50	30,99
NURIA DEL CARMEN GONZÁLEZ BARRIO	02,46	09,50	11,96
MARTA RODRÍGUEZ BAÑOS	00,00	10,75	10,75
JUAN JOSÉ SEVILA SÁNCHEZ	00,00	10,50	10,50

De los 7 candidatos admitidos, 1 es hombre (14,29%) y 6 son mujeres (85,71%).

El candidato D. Mario Mena Martínez no comparece, en consecuencia, queda excluido del proceso selectivo.

Según indican las bases en el punto IX. El Tribunal calificador continuará con la baremación de méritos en el punto 3. Méritos formativos cuya puntuación máxima es de 40 puntos.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

